



Sesión ordinaria 2/2019

Asunto: Estudio y análisis de procedimientos.

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas del día 25 veinticinco de abril de 2019 dos mil diecinueve, encontrándonos en la Sala de Juntas que se ubica en el segundo piso del edificio ubicado en calle Libertad 200, en la Colonia Centro de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad a lo establecido en el acuerdo SSEJ/DGJ/04/2019, el cual entró en vigor al día siguiente de su suscripción, siendo el día 31 de enero de 2019; y atento a la convocatoria realizada por el Titular de la Dependencia, damos por iniciada la presente sesión con base al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de la lista de asistencia de los integrantes.
- 2.- Estudio y análisis de diversa documentación:
 - a) Procedimiento de responsabilidad administrativa 169/2017, incoado en contra del ciudadano [REDACTED], con nombramiento de [REDACTED] adscrito a la comisaría de la Fuerza Policial Metropolitana de la Secretaría de Seguridad.
 - b) Procedimiento de separación 342/2018, incoado en contra del ciudadano [REDACTED], con nombramiento de [REDACTED] de la Inspección de Telecomunicaciones y Tecnología Aplicadas, de la Secretaría de Seguridad.
 - c) Procedimiento de separación 341/2018, incoado en contra del ciudadano [REDACTED] con nombramiento de [REDACTED], adscrito a la Inspección de Telecomunicaciones y Tecnología aplicadas.
 - d) Procedimiento de Responsabilidad Administrativa 30/2019, incoado en contra del ciudadano [REDACTED], con nombramiento de [REDACTED]
 - e) Procedimiento de Responsabilidad Administrativa 12/2019 y su acumulado 34/2019, incoado en contra del ciudadano [REDACTED], con nombramiento de [REDACTED]



3.- Asuntos varios.

4.- Conclusión de la sesión.

Acto continuo, se concede el uso de la voz al **Gral. Ret. Daniel Velasco Ramírez**, Secretario de Seguridad, a fin de que modere y dirija la presente sesión de acuerdo con el orden del día.

1.- Pase de lista de asistencia de los integrantes.

En estos momentos, se hace constar la presencia del suscrito como Secretario de Seguridad, por lo que, en uso mis funciones y a fin de dar cumplimiento al orden del día procedo a hacer el pase de lista de asistencia de los integrantes:

PRESIDENTE: Gral. Ret. Daniel Velasco Ramírez, Secretario de Seguridad del Estado de Jalisco.
PRESENTE.

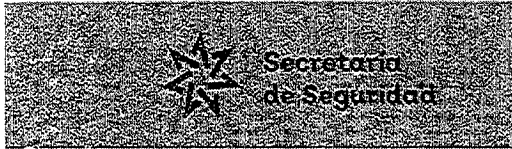
SECRETARIO TÉCNICO: Maestro Luis Roberto Dávila Sánchez, Director General Jurídico.
PRESENTE

SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS: Lic. Manuel Villa Gómez Director General Administrativo. PRESENTE.

CONSEJEROS:

1.- Comisario General de Seguridad. Lic. Juan Bosco Agustín Pacheco Medrano. Ausente.

2.- Director General de Reinserción Social. Mtro. José Luis Navarro Loza, en su calidad de Encargado de la Dirección General de Reinserción Social, de conformidad con los artículos 1, 2, 18 primer párrafo, 24 y 55 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, según lo estableció el Mtro. José Antonio Pérez Juárez, mediante el oficio D.G.R.S./ASE/4357/2019, fechado el 23 de abril de 2019, del que se agrega copia simple. Presente.



3.- Director General de la Academia. Lic. Ana Lucía Díaz Covarrubias, en su calidad de suplente del Mtro. Fernando Rafael Curiel Campos, de conformidad con el oficio SS/DGASS/973/2019, fechado el 24 de abril de 2019, del que se agrega copia simple. PRESENTE.

4.- Un elemento con trayectoria. [REDACTED], Comisario de la Fuerza Policial Metropolitana. PRESENTE.

Así mismo se hace mención que se encuentra presente la C. MARIA BLANCA MINERVA MAGAÑA ARIAS, Comisario Vial.

Así mismo se anexa la lista de asistencia, donde los comparecientes firman de su puño y letra su registro.

Ahora bien, una vez hecho lo anterior, se declara **LEGALMENTE CONSTITUIDA** la sesión ordinaria No. 2/2019 de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad.

Acto seguido se procede a continuar con el punto número 2.

2.- Estudio y análisis de diversa documentación.

a) Procedimiento de responsabilidad administrativa 169/2017, incoado en contra del ciudadano [REDACTED], con nombramiento de [REDACTED] adscrito a la comisaría de la Fuerza Policial Metropolitana de la Secretaría de Seguridad.

Se decide iniciar el procedimiento de responsabilidad administrativa, se ordena dictar acuerdo de inicio por la probable responsabilidad y agotar en todas sus etapas el procedimiento respectivo.

Acto continuo, se procede a realizar la **votación** por cada uno de los miembros presentes en relación a dicha propuesta:

SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS: Manuel Villa Gómez Director General Administrativo. A FAVOR.



CONSEJEROS:

- 1.- Director General de Reinserción Social. Mtro. José Luis Navarro Loza. A FAVOR.
- 2.- Director General de la Academia. Lic. Ana Lucía Díaz Covarrubias. A FAVOR.
- 3.- Un elemento con trayectoria. [REDACTED], Comisario de la Fuerza Policial Metropolitana. A FAVOR.

Finalmente, el voto del **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**, el Gral. Ret. Daniel Velasco Ramírez. Secretario de Seguridad. A FAVOR

SE DECLARA PUNTO DE ACUERDO TOMADO POR UNANIMIDAD, por lo que en esta sesión se determina **INICIAR PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA** en contra del elemento [REDACTED], esto de conformidad a lo establecido por los artículos 121, 119 y 126 de la Ley del Sistema de Seguridad del Estado de Jalisco.

b) Procedimiento de separación 342/2018, incoado en contra del ciudadano [REDACTED], con nombramiento de [REDACTED] y [REDACTED] de la Secretaría de Seguridad.

Se decide iniciar el procedimiento de responsabilidad administrativa, se ordena dictar acuerdo de inicio por la probable responsabilidad y agotar en todas sus etapas el procedimiento respectivo.

Acto continuo, se procede a realizar la **votación** por cada uno de los miembros presentes en relación a dicha propuesta:

SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS: Manuel Villa Gómez Director General Administrativo. A FAVOR.

CONSEJEROS:

- 1.- Director General de Reinserción Social. Mtro. José Luis Navarro Loza. A FAVOR.



2.- Director General de la Academia. Lic. Ana Lucía Díaz Covarrubias. A FAVOR.

3.- Un elemento con trayectoria. [REDACTED] Comisario de la Fuerza Policial Metropolitana. A FAVOR.

Finalmente, el voto del **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**, el Gral. Ret. Daniel Velasco Ramírez. Secretario de Seguridad. A FAVOR

SE DECLARA PUNTO DE ACUERDO TOMADO POR UNANIMIDAD, por lo que en esta sesión se determina **INICIAR PROCEDIMIENTO DE SEPARACIÓN** en contra del elemento [REDACTED], esto de conformidad a lo establecido por los artículos 129 al 140 de la Ley del Sistema de Seguridad del Estado de Jalisco.

c) Procedimiento de separación 341/2018, incoado en contra del ciudadano [REDACTED] con nombramiento de [REDACTED], adscrito a la Inspección de Telecomunicaciones y Tecnología aplicadas.

Se decide iniciar el procedimiento de responsabilidad administrativa, se ordena dictar acuerdo de inicio por la probable responsabilidad y agotar en todas sus etapas el procedimiento respectivo.

Acto continuo, se procede a realizar la **votación** por cada uno de los miembros presentes en relación a dicha propuesta:

SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS: Manuel Villa Gómez Director General Administrativo. A FAVOR.

CONSEJEROS:

1.- Director General de Reinserción Social. Mtro. José Luis Navarro Loza. A FAVOR.

2.- Director General de la Academia. Lic. Ana Lucía Díaz Covarrubias. A FAVOR.

3.- Un elemento con trayectoria. [REDACTED] Comisario de la Fuerza Policial Metropolitana. A FAVOR.



Finalmente, el voto del **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**, el Gral. Ret. Daniel Velasco Ramírez. Secretario de Seguridad. A FAVOR

SE DECLARA PUNTO DE ACUERDO TOMADO POR UNANIMIDAD, por lo que en esta sesión se determina **INICIAR PROCEDIMIENTO DE SEPARACIÓN** en contra del elemento [REDACTED], esto de conformidad a lo establecido por los artículos 129 al 140 de la Ley del Sistema de Seguridad del Estado de Jalisco.

d) **Procedimiento de Responsabilidad Administrativa 30/2019**, incoado en contra del ciudadano [REDACTED], con nombramiento de [REDACTED]

Se decide iniciar el procedimiento de responsabilidad administrativa, se ordena dictar acuerdo de inicio por la probable responsabilidad y agotar en todas sus etapas el procedimiento respectivo.

Acto continuo, se procede a realizar la **votación** por cada uno de los miembros presentes en relación a dicha propuesta:

SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS: Manuel Villa Gómez Director General Administrativo. A FAVOR.

CONSEJEROS:

1.- Director General de Reinserción Social. Mtro. José Luis Navarro Loza. A FAVOR.

2.- Director General de la Academia. Lic. Ana Lucía Díaz Covarrubias. A FAVOR.

3.- Un elemento con trayectoria. [REDACTED] Comisario de la Fuerza Policial Metropolitana. A FAVOR.

Finalmente, el voto del **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**, el Gral. Ret. Daniel Velasco Ramírez. Secretario de Seguridad. A FAVOR



SE DECLARA PUNTO DE ACUERDO TOMADO POR UNANIMIDAD, por lo que en esta sesión se determina **INICIAR PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA** en contra del elemento [REDACTED], esto de conformidad a lo establecido por los artículos 121, 119 y 126 de la Ley del Sistema de Seguridad del Estado de Jalisco.

e) Procedimiento de Responsabilidad Administrativa 12/2019 y su acumulado 34/2019, incoado en contra del ciudadano [REDACTED] con nombramiento de Inspector de Seguridad Pública.

Se decide iniciar el procedimiento de responsabilidad administrativa, se ordena dictar acuerdo de inicio por la probable responsabilidad derivada de los razonamientos y fundamentos vertidos en el cuerpo del presente libelo, notificándole de manera personal de esta determinación.

Acto continuo, se procede a realizar la **votación** por cada uno de los miembros presentes en relación a dicha propuesta:

SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS: Manuel Villa Gómez Director General Administrativo. A FAVOR.

CONSEJEROS:

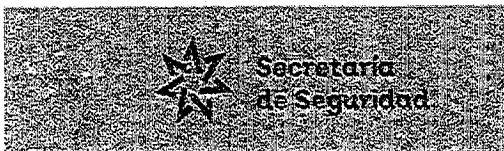
1.- Director General de Reinserción Social. Mtro. José Luis Navarro Loza. A FAVOR.

2.- Director General de la Academia. Lic. Ana Lucía Díaz Covarrubias. A FAVOR.

3.- Un elemento con trayectoria. [REDACTED] Comisario de la Fuerza Policial Metropolitana. A FAVOR.

Finalmente, el voto del **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**, el Gral. Ret. Daniel Velasco Ramírez. Secretario de Seguridad. A FAVOR

SE DECLARA PUNTO DE ACUERDO TOMADO POR UNANIMIDAD, por lo que en esta sesión se determina **INICIAR PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA** en contra del



elemento [REDACTED] esto de conformidad a lo establecido por los artículos 121, 119 y 126 de la Ley del Sistema de Seguridad del Estado de Jalisco.

5.- Asuntos varios.

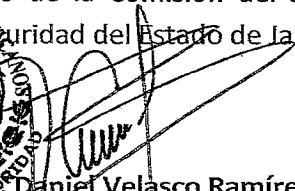
Acto continuo, se solicita que cualquiera de los miembros presentes que tenga algún asunto o punto a tratar distinto de los ya acordados, si considera oportuno lo ponga a consideración de esta Comisión para su discusión.

En uso de la voz, el **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**, el Gral. Ret. Daniel Velasco Ramírez. Secretario de Seguridad, señala:

“Que el Gobernador del Estado de Jalisco, instruyó que de manera inmediata se hiciera la depuración de los cuerpos policiacos, pues restan operatividad y al mismo tiempo implementar medidas que incrementen el estado de fuerza, pues es un imperativo, para llevar a cabo las función de seguridad en todos los municipios del Estado de Jalisco. Se requiere renovar a los elementos que realicen las funciones que están dejando de hacer los elementos mayores de edad, que por sus condiciones físicas ya no pueden atender y a quienes se está enviando a Instalaciones Vitales. Por lo anterior se debe activar el reclutamiento de nuevos elementos, a través de diversas formas, tales como la distribución de panfletos en universidades públicas y privadas.”

6.- Conclusión de la sesión.

Sin más que adelantar en la presente y siendo las 11:20 once horas con veinte minutos del día en que se actúa, se declaran legalmente tomados los puntos de acuerdo votados por unanimidad en la presente sesión, y se ordena implementar los mecanismos necesarios para llevar a cabo su cumplimiento. De la presente levántese el acta correspondiente, para su debida y legal constancia, firmando los que en ella comparecieron. Se da por concluida y cerrada la presente sesión de trabajo de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad del Estado de Jalisco.

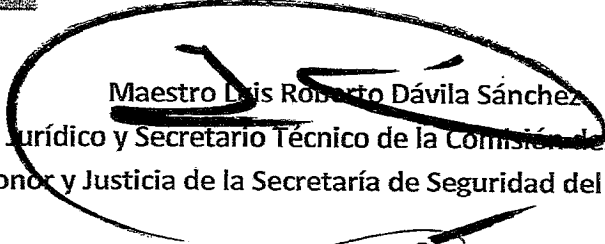

Gral. Ret. Daniel Velasco Ramírez.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD

Secretario de Seguridad y Presidente de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera,
Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad del Estado de Jalisco.



Secretaría
de Seguridad

Acta de la Sesión Ordinaria No. 2/2019 de la
Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia de la
Secretaría de Seguridad del Estado de Jalisco

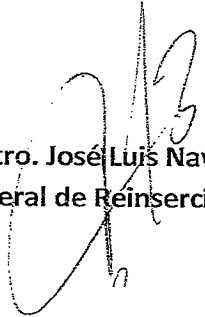

Maestro Luis Roberto Dávila Sánchez

Director General Jurídico y Secretario Técnico de la Comisión del Servicio Profesional de
Carrera, Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad del Estado de Jalisco.

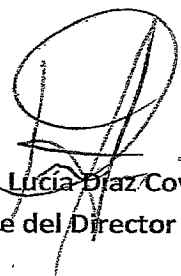

Licenciado Manuel Villa Gómez

Director General Administrativo y Secretario de Actas y Acuerdos de la Comisión del Servicio
Profesional de Carrera, Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad del Estado de Jalisco.

Consejeros:


Mtro. José Luis Navarro Loza

Encargado de la Dirección General de Reinserción Social.


Lic. Ana Lucía Díaz Covarrubias,
Suplente del Director General de la Academia.


Comisario de la Fuerza Policial Metropolitana
Un elemento con trayectoria.

Estas firmas pertenecen al acta de la sesión ordinaria 2/2019, celebrada el 25 veinticinco de abril de 2019, de la
Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad del Estado de Jalisco.